

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Remi- tiendo importa	
Trimestre....	5'50	5 Pts.
PROVINCIAS... Semestre....	19	9
Un año....	10	17
ULTRAMAR... Trimestre....	17	13
EXTRANJERO. Semestre....	38	23
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girara la Administración con el aumento arriba indicado		
PAGO ADELANTADO.		

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Orto y ocaso.

Cuando en 8 de Febrero de 1881 era llamado el Sr. Sagasta á regir los destinos del país, no acudiría, seguramente, á su memoria el recuerdo del más allá, ni creería que el porvenir le reservaba para el final del año 82 una tan desastrosa muerte política.

Entendiéndose con el centralismo en orden á la conducta que habían de seguir como gobierno, trazaba con su dedo índice una líneal divisoria sobre el mapa de España, y repartía el poder con los individuos del centro, parodiando al célebre Napoleón I, y diciendo á sus aliados: «Tú, desde aquí; yo hasta allá.» Pero si el capitán del siglo tuvo su Watterlóo, el presidente del Consejo de ministros ha pasado á Santa Elena sin otra etapa victoriosa que aquella alegría con que fué saludado su advenimiento al poder, creyendo que haría prácticas las doctrinas sustentadas por él desde la oposición.

En la clépsida del tiempo tililan los últimos granos de arena del año 1882, y en las esferas del mando agonizan los postreros restos del orgulloso fusionismo. La aurora del primero, como la del segundo, presentábase espléndida y sonriente para determinar después el ocaso de negra noche; aquel porvenir que la España liberal veía abrirse ante sus ojos, ha engendrado el más cruel de los desengaños; aquel sonriente programa que sancionaba el libre ejercicio de todas las libertades de todos los derechos, de todas las conquistas del progreso humano, ha caido en el antro de la reacción más opresora... ¡Triste final para el Sr. Sagasta el año de 1882!

«Yo toleraré cuanto la ley tolere; yo castigaré cuanto la ley castigue; y el día que haya de caer, caeré del lado de la libertad.» Esta era la síntesis del programa político que el defensor de los derechos adquiridos por la Constitución de 1869 hacia en presencia de la representación nacional; pero cegado por la conveniencia, alucinado por la pasión del mando, y paulatinamente absorbido por el centralismo, el tribuno constitucional llegó, no á olvidar, á odiar sus pristinas ideas, y á encerrarse en los estrechos límites de un círculo de hierro que hoy no le es posible romper. Abierta la campaña de la política, empezó su reinado señalando rápidos progresos en la administración respectivo al Ministerio de Fomento que dictó reales órdenes y decretos importantísimos; pero como si la sombra del mal estuviese adherida al Ministerio de la fusión, otros procedimientos radicalmente opuestos surgieron del departamento de Hacienda, y dieron margen á un serio conflicto entre el Gobierno y la producción nacional.

El país notaba esta desorganización, este desconcierto, y en la duda, conservaba la esperanza de mejores días; el Sr. Sagasta no había, ciertamente, de consentir que se retrocediese, cuando tantas veces había combatido el sistema que se implantaba; el que públicamente había dicho que la Constitución de 1869 era la más monárquica, la más liberal, la mejor de todas, ¿cómo había de consentir que se hollasen los derechos populares consignados en aquel Código inmortal?

La prensa debatía con calor los actos del Gobierno, sospechando que no tardaría en llegar el momento en que se colocase sobre sus labios la mordaza de la censura; pero si bien sus temores eran fundados, abrigaba una esperanza legítima; el Sr. Sagasta había crecido al calor de una redacción, y debía al periódico gran parte de su fama, de sus honores y de su encumbramiento. Los diputados constitucionales veían con pavor dibujarse la sombra de las contradicciones en el banco azul, pero restábales una confianza; al frente de aquel movimiento se hallaba el que había ofrecido caer del lado de la libertad, y no era, por tanto, presumible que se dejase avasallar por los elementos menos liberales del Gabinete.

El país, la prensa y los constitucionales tuvieron ocasión de conocer bien pronto, y con harto dolor de su alma, que esa última esperanza se desvanecía como el humo. Los planes de Hacienda que el Sr. Camacho llevaba á la práctica, iniciaron la disidencia en la mayoría, y rota su cohesión, empezaron á dibujarse las dos tendencias que dominaban el país: si los constitucionales decían «adelante!» el centralismo les gritaba «atrás!» Desquiciábase el edificio de la fusión; pensábase en crisis para dar homogeneidad al Gobierno, y el Sr. Sagasta no se atrevía á plantear resueltamente la reforma en uno ni otro sentido, dejándose llevar de su apatía y abandonando las riendas del poder en manos de aquella falange que nadie sabía de dónde había nacido, aunque si comprendía sus aspiraciones.

Ante tales acontecimientos, una voz augusta, un corazón amante de la libertad, proclamó

del otro lado de la frontera el lema inscrito sobre la bandera constitucional en el Circo del Príncipe Alfonso, tremolando con segura mano el estandarte que el Sr. Sagasta había dejado caer de suya. En torno de ese ilustre patricio agrupáronse todos los elementos liberales que rechazaban la conducta de su antiguo jefe, y recordaron sus compromisos con un valor digno de la causa que defendían; muchos demócratas republicanos vinieron por este solo hecho á engrosar las filas monárquicas, y esto, que debiera haber llenado de júbilo el corazón del presidente del Consejo, excitó su ira hasta el punto de renegar de sus principios y mostrarse enemigo obstinado de la Constitución de 1869.

Perdido completamente su tacto político, ya no reparó, no se detiene ante consideración alguna, hasta que las circunstancias le ponen en el caso de confessarse esclavo del centralismo, y mientras en las discusiones del Congreso lleva la mejor parte su émulo el Sr. Alonso Martínez, él hace un papel secundario, perdiendo su influencia moral sobre sus compañeros de Gabinete. Ya no existe el hábil político que desbarata con la fuerza de su palabra las más compactas mayorías; ya no queda ni el más pálido reflejo de aquella auréola de gloria parlamentaria que ceñía su frente; convertido en esclavo del moderantismo encubierto, pasea su grillete por los círculos políticos, esperando que suena la última hora de su poder, y arrastrando tras si el cadáver de su fama, envuelto en los girones que la miseria y el hambre, la humillación diplomática y la desorganización administrativa han arrancado á la dignidad de la patria.

El año 1882 espina, y sus últimos instantes cavan la fosa de la política más indefinida que registran los anales parlamentarios. ¡Digno fin de tan desastrosa vida!

Algo sobre administración.

Grande es la negligencia y trascendental el descuido que se observa en el despacho de los recursos de alcada sobre elecciones municipales, que se remiten para su tramitación y definitivo fallo al Ministerio de la Gobernación.

Sabido es que del acuerdo tomado por la junta de escrutinio, pueden los interesados no conformes con él, acudir pidiendo su revocación á la comisión provincial, y que, de la resolución que ésta dicte, puede apelarse en última instancia ante el ministro de la Gobernación. Sabido es también la gran influencia que juegan estos expedientes en las respectivas localidades, estando á veces suspensos de su terminación importantes intereses del municipio; pues sin embargo de la gran trascendencia que llevan consigo los referidos expedientes, al llegar, para su despacho, al ministerio quedan archivados en la sección de política, ó, según la frase que usan los empleados, *como durmientes*. Esto, además de ser atentatorio á los derechos de la municipalidad y á la pureza del sistema electoral, da pobre idea de la administración de nuestro país.

Pero sigamos: los recursos de alcada en asuntos de elecciones municipales, archivados ó durmientes en la sección de política, son innumerables; cuando los interesados pueden hacer uso de una recomendación, á este medio recurren para obtener la resolución tanto tiempo esperada, y entonces sucede júbilo causa decirlo! que un diputado, senador, conde ó marqués se llega á la oficina con la pretensión de sus recomendados la cual escribe y firma en un volante. El expediente se busca, se extraña y se pone la nota con arreglo á lo indicado en el referido volante, sea ó no de justicia; el ministro estampa la palabra *conforme*, y el asunto queda resuelto con esta moral administrativa, sin tener en cuenta los perjuicios que con tan ligero proceder pueden irrrogarse á los pueblos.

Pero aún hay más; supongamos que un expediente de esta índole es recomendado por un individuo que solicita la revocación del acuerdo de la comisión provincial, y de esta manera opina la sección en la nota que pone al expediente; pero llega un segundo individuo de más eficacia ó de más alta jerarquía que el primer recomendante, solicitando lo contrario que éste, y la nota, y tal vez el *conforme* ya estampado por el ministro, se arranca del expediente y se vuelve árehacer, opinando y fallando después lo contrario á lo acordado y fallado anteriormente, obrando así sólo por la exclusiva razón de que lo recomendó *fulano* ó *zulano*, á quien hay que complacer por el apoyo que presta al Gobierno.

De modo que, si los expedientes se resuelven, es de esta manera arbitraria, por lo que mejor sería que no se resolviesen, y si no, quedan durmiendo el sueño de los justos en las taquillas de la sección de política.

Y en tanto que esto sucede, los pueblos sufren padeciendo en su administración local, y sus intereses lastimándose por resoluciones dictadas á favor del caciquismo y la fuerza de la recomendación.

Con tal desbarajuste no es posible, lo diremos y lo repetiremos mil veces, lograr se encauce en los límites de la moralidad y de la justicia la administración popular, base del bienestar y progreso de las naciones.

Señor Director de «El Debate.»

Muy señor mío y querido amigo: En el número 410 de su ilustrado periódico, correspondiente al 27 del mes actual, he tenido el gusto de leer un artículo con el epígrafe «En cumplimiento de nuestro deber», que se ocupa detenidamente de los 34.000 reales que fueron librados por la junta de socorros para la reparación de templos en el pueblo de Oria (Almería). Como quiera que el articulista hace constar que está completamente de acuerdo con lo que yo tengo dicho en varios periódicos, y principalmente con mi escrito publicado en *La Tribuna* del 19 de Noviembre próximo pasado, sobre el asunto, no ha de pasar en silencio para mí el proceder distinguido y gran patriotismo demostrado al ocuparse de este negocio en su digno periódico.

Así, pues, me decido á intervenir de nuevo en el asunto, insistiendo en la conveniencia de que se sepa si se han empleado legítimamente los supradichos fondos, y que, en caso contrario, se pongan de manifiesto los abusos que se hayan cometido por el párroco de Oria.

Ya se ha dicho muchas veces, y yo repito ahora, que las 8.500 pesetas fueron entregadas al cura párroco para que las destinase al objeto indicado, y que esta cantidad fué librada en virtud de un expediente que en 1879 formó el Ayuntamiento.

Pues bien, este señor cura dispuso las obras que se habían de hacer, proporcionando al efecto un maestro de obras *forastero* y oficiales de albañil también *forasteros*, para cumplir sin duda el objeto que tenía la referida cantidad.

Siento no saber el nombre y apellido del maestro de obras para consignarlo en este escrito, con ánimo de que su fama de *arquitecto inteligente* sea conocida en todas partes donde el talento y el arte tengan admiradores; pero ya que esto no puede ser, citaré, sin embargo, algunas de las reformas que ha hecho en los templos de Oria, porque esto basta para conseguir mi propósito.

Una de las más notables es la de blanquear ó enlucir con cal y escoba algunas de las paredes interiores de la iglesia, colocar en los tejados de la misma las tejas que se habían separado de su sitio y remendar con pegotes de cal los desperfectos que su buena práctica le hacia notar. Esto no importa para que después de terminada una de las reformas que hizo en el tejado tuvieran que desbaratarla. Sabido es que al mejor cazador se le va la liebre.

No importa tampoco que desde la plaza del Nacimiento no se pueda mirar al tejado sin sentir repugnancia, por los mil pegotes de cal que se notan sin utilidad alguna y que afean extraordinariamente el edificio.

Otra de las reformas más importantes ha sido el derribo, por mandato del cura párroco, de un muro ó poste que servía de sostén y adorno á una de las paredes principales de la iglesia, de una fortaleza y consistencia tal, que tuvieron que destruirlo á fuerza de barrenos. Sobre la conveniencia de este derribo hay mucho que hablar; pero vé á resultar demasiado extenso este escrito y renuncio á los comentarios.

De análoga importancia son las demás reformas que pudiera consignar, referentes á la iglesia y ermitas de San Gregorio, cementerio y Cerricos.

Según cartas que tengo en mi poder, se piden haber invertido en las repetidas obras unos 12.000 rs.; en mi sentir, es exagerada la cantidad, si tenemos en cuenta la calidad de las reformas, los precios de los materiales y el jornal que ganan el maestro y albañiles; pero, de todos modos, sea ésta la cantidad gastada, y resultará que no sabemos dónde están los 22.000 rs. restantes.

Respecto á los despojos de maderas y ladrillos, entre los cuales deben encontrarse los del poste mencionado, nos encontramos en el mismo caso; en Oria se ignora su paradero.

Sobre el hecho de que los albañiles forasteros ejecutase las obras, postergando, sin razón que lo motivara, á los hijos del pueblo que tienen ese oficio, no insistiré mucho, porque esto d... bochorno. Pues no es posible comprender cómo habiendo en Oria individuos competentes para el caso, se prefieran á los forasteros, para que disfrute un jornal que les permita cubrir sus necesidades, mientras los

Domingo 31 Diciembre 1882.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. EN PROVINCIAS: En cada uno de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

hijos del pueblo sufren los rigores de la miseria. ¿Quién debe ser antes que los hijos del pueblo para ganar un jornal, que ha de ser el alimento de su mujer e hijos? Que consulte su conciencia (si es que la tiene) el que proceda de esta manera, y que se aplique el calificativo que le corresponda.

Aprovecho esta ocasión, señor director, para, desde las columnas de EL DEBATE, manifestarles á mis dignos, honrados y laboriosos paisanos mi cariño constante e inmutable, y que estoy dispuesto á su defensa para todo lo que sea noble, digno y honrad, porque así me lo dicta la conciencia de la justicia que considero innata en el pecho humano, y que únicamente puede ser vilipendiada por los hombres impotentes para el bien, ó por el que no tenga de humano más que la figura, aunque ésta sea oronda y rozagante.

Conste, pues, que yo estaré siempre al lado de la majestad de la justicia, y de la magnificencia y dignidad de la verdad.

Ruego a Vd., señor director, la inserción en su ilustrado periódico de esta carta, por lo que le da anticipadas gracias su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

RAMON MARTINEZ TRIPIANA.

Madrid 30 Diciembre 1882.

Polémica

La X del cisma carlista.

Leemos en una correspondencia que publica *El Comercio*, de Burdeos:

«Concluida la guerra, Vd. recordará se divulgó que los RR. PP. jesuitas estaban educando á don Jaime de Borbón, lo que marcó una vez más que los hijos de San Ignacio tenían toda la confianza de la regia familia, porque de otra manera no les habrían confiado el *primogénito*; así como no habrá podido olvidar que por entonces, poco más ó menos, apareció con sus poderes D. Cándido Nocedal, cuyo *Siglo Futuro* nos demuestra cada día, desde la cruz hasta la fecha, que nada, absolutamente nada tiene de común con los RR. PP. de la Compañía.

Pues ahora bien, señor director, por entonces coincidió también, y esto es muy de notar, que el gobierno presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, dió entrada en la Península, para establecerse en ella... con asombro de propios y extraños, á los padres de quienes me ocupo, porque son, sin duda, los únicos para la enseñanza y los más sabios para dar consejos; al mismo tiempo que mejoró en 10.000 reales la cesantía del exministro de doña Isabel II, Sr. D. Cándido Nocedal; *do ut des.*

El asunto está claro, á más no poder.

La Fé y *La Unión* tienen la palabra para contestar á estas afirmaciones.

**

El remedio ha agravado la enfermedad.

Dice *La Unión*:

DESPUÉS DE LA ENCÍCLICA

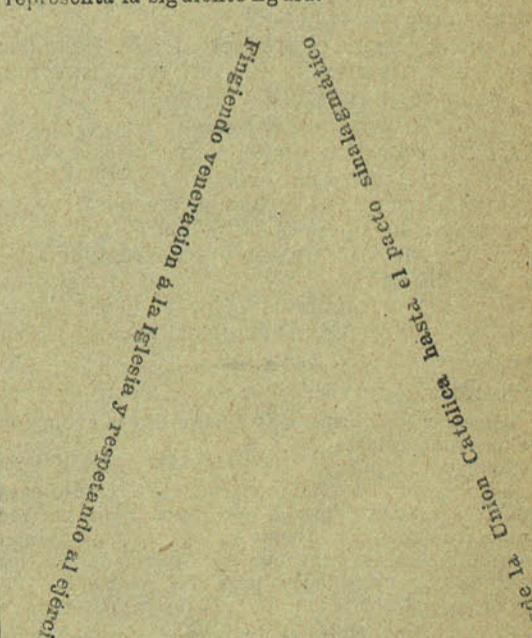
I.

—Y como quiera que nada hay más contrario á la concordia que el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, es preciso evitar todo eso con suma precaución.—

(Encíclica *Cum multa.*)

SIGLO FUTURO DE 29 DE DICIEMBRE DE 1882: Primer artículo de fondo, *La Masonería por dentro*. De este artículo copiamos los siguientes párrafos en la misma forma en que aparecen:

—De suerte que el triángulo masonico, que nos da la clave de la actual situación política, es el que representa la siguiente figura:



«Hé ahí bien determinada la clave, la orden del día, el santo y seña que acaba de dar el ilustre miembro suplementario (sic) del Supremo Consejo del Gran Oriente de España: «Todos los rebeldes—y desde la

»Union Católica hasta el pacto sinalagmático—igniando veneración á la Iglesia, y respetando al ejército...»

Ese mismo artículo, que no hay que olvidar que se titula *La Masonería por dentro*, y en el cual, después de barajados nombres propios ó traído citas absurdas para ir demostrando que no hay más que dos contendientes en la presente campaña, uno de ellos el carlismo, representado por Nocedal, termina con las siguientes líneas:

«Dos, y no más, son los belligerantes de la presente campaña: los «caballeros francmasones» y el «espectro del pasado.»

Habla *El Siglo Futuro* en dicho artículo *«La masonería por dentro»*, del Sr. Pidal, y dice:

«Cómo el joven moderado habia de impugnar la clasificación del insuperable orador masonico, sin exponerse á que éste le replicase que no tenía derecho á ser considerado más celoso guardador de la honra de la Union Católica que la misma sociedad á que acababa de señalar puesto entre las diversas fracciones del partido liberal?»

En este párrafo hay una llamada, para que se lea la siguiente nota:

«Ya se entiende que, por lo que á nosotros hace, no aludimos aquí á ninguna asociacion puramente religiosa ó cofradía, si es que existe, contenida por sus bases en la restricta órbita sagrada, sino al conjunto de personas ó nuevo partido político que con ese nombre lucha en las elecciones de diputados, figura en el Congreso y el Senado, interviene en las discusiones periodísticas, procura influir en la política en servicio de una causa política liberal, y en contra de la comunión católico-monárquica.»

¿Entiendes, Fabio?

Los dos recortes se completan.

Toda la prensa viene ocupándose de un asunto asaz curioso y que no tiene explicación satisfactoria.

Dos días antes del sorteo de la lotería han ostentado los despachos grandes letreros, diciendo: «No hay billetes;» á la puerta de esas administraciones pululaba un verdadero ejército de chulas y granujas, dedicados á la reventa de décimos, ni más ni menos que en aquellos famosos tiempos en que la industria se hallaba en todo su apogeo.

¿En qué consiste esto? ¿No quedamos en que se había suprimido este lucro inmoral?

Lo cierto es que el público hace de pagano, y se le explota á ciencia y paciencia de las autoridades. Se ha impedido la reventa de localidades de teatro, y se nos viene encima la de décimos. ¡Bravo!

El Imparcial publica el siguiente fragmento de una carta que Larra dirigía á su amigo Silva allá por el año 1835, como comentario, y réplica á la vez, de lo que *La Iberia* sostiene con respecto al proyecto de ley de imprenta, incubada por el inmortal de Lillo.

Hé aquí el referido fragmento:

«Quién duda que tenemos libertad de imprenta? Que quieras escribir una esquina de convite; más, una esquina de muerto; más todavía, una tarjeta con todo tu nombre y tu apellido, bien especificado: nadie te lo estorba.

»Que eres poeta y que llega un dia de S. M. y tienes una oda: allí puedes alabar todo lo que pasa y puedes decir que todo va bien, en buenos ó malos versos, que toda esa libertad te dejan.

»Y también puedes decirlo en prosa, y puedes no decirlo de ninguna manera, si eres hombre de sentido común, y nadie se mete contigo.

»Que quieras publicar un periódico. Nada más fácil. Vas, ¿y qué haces? Pides tu licencia. Que te la niegan ó que no tienes las condiciones necesarias... no publicas tu periódico.»

Exactamente igual que hoy.

No añadimos una palabra más por temor de desvirtuar lo escrito por Larra, que, como todo lo que escribió, es casi imposible de imitar.

D. Venancio, si lo lee, dirá para su cartera. «Caracoles! Estos diablos de escritores siempre son oportunos; pero no me hacen pizca de gracia.»

**

Del mismo colega:

«Dice *La Iberia* que *El Imparcial* elogió la ley de imprenta hace nueve meses.

Nos ha pasado lo mismo que á los matrimonios que acarician la esperanza de tener un hijo.

Y llegado el momento de verla realizada se encuentran con que es hija.»

O nada; porque el proyecto del Sr. Ganzález pertenece al género neutro entre las criaturas. ¡Valiente engendro!

El Progreso da consejos al Sr. Sagasta, siendo este presidente del Consejo.

Lo que necesita D. Práxedes son carteras.

Tenemos la completa seguridad de que el colega tiene en S. E. un enemigo irreconciliable, por aquello de

Siembra consejos
y recogerás enemistades.»

Recorte de un colega:

«Charada fusionista: «¿Qué significa la evolución de los demócratas?»

Solución del país:

—Un triunfo para la monarquía, un triunfo para las aspiraciones liberales que tienen un partido donde fundarse con esperanza, un triunfo para el partido liberal-conservador que quiere la política definida... y un heredero para el Sr. Sagasta.

Por eso estorba la izquierda á los ministeriales.

Como le estorban al acusado las pruebas de su crimen.

Un colega democrático pide al Sr. Sagasta la dimisión.

Eso es pedir peras al olmo.

¡Qué cosas tienen algunos periódicos!

Ni en broma, hombre, lo puede pasar S. E.

Según se dice, D. Arsenio irá de capitán general á Filipinas.

Nos parece muy cerca.

Dicen los ministeriales que han tenido de su parte á Dios en el debate político.

Es verdad: al dios-nomo.

Ha quedado constituida la junta directiva del Casino constitucional, sin que en ella forme ningún otro elemento político.

Y el centro de acción?

Se habla en los círculos políticos de la posibilidad de un cambio de ministerio, en cuyo caso se aventura la suposición de que será un ministerio Posada Herrera.

Ministerio-Posada... Algunas horas se pueden pasar, si no es mala, en cualquier posada.

Adhesiones

Comités formados en varios pueblos de la provincia de Alicante:

Orihuela.

Presidente honorario, excelentísimo señor duque de la Torre.

Presidente efectivo, D. Antonio Esquer y García.

Vicepresidente, D. Esteban Costa.

Vocales, D. Federico Lozano.—D. José María Pérez.

Secretario, D. Bernardino Santos.

Menferril.

Presidente honorario, excelentísimo señor duque de la Torre.

Presidente efectivo, D. Antonio García y García.

Mayor.

Vicepresidente, D. Jerónimo García Mira.

Vocales, D. Jaime Mateo Diaz.—D. José Navarro Mateo.

Secretario, D. Antonio Vicente Puerta.

San Miguel de Salinas.

Presidente honorario, excelentísimo señor duque de la Torre.

Presidente efectivo, D. Juan Pujol Albaladejo.

Vocales: D. Enrique Pérez Pujol.—D. Juan Quezada Huertas.—D. Juan Pérez Pujol.

Secretario, D. Francisco Pujol Ramos.

Alcalat.

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre é Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Muñoz.

Presidente efectivo: D. Domingo Molina Andrés.

Vocales: D. Joaquín Andrés Aleman.—D. José Canto Molina.—D. Joaquín Sanchis Andrés.

Vocal-secretario, D. Joaquín Ferrando Mestre.

Lliber.

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre é Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Muñoz.

Presidente efectivo, D. José Reus y Más.

Vocales: D. Julián Mancho Fullana.—D. Bartolomé Oliver Sanchis.—D. Antonio Más y Tur.

Vocal-secretario, D. Lorenzo Avella Albonell.

Pedreguer.

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre é Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Muñoz.

Presidente efectivo, D. Francisco Vicente Gilbert y Forner.

Vicepresidente, D. José Costa y Barber.

Vocales, D. Antonio Carrión y Ausina.—D. Buenaventura Quintana y Server y D. Pascual Balleser y Bañuls.

Secretario, D. Juan Bautista Ballester y Costa.

Gata.

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre é Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Muñoz.

Presidente efectivo, D. Francisco Fornés Pons.

Vicepresidente, D. Fernando Pedrós Borrell.

Vocales, D. Fernando Pons Pedrós.—D. Jaime Sígues Boronat.—D. Antonio Mulet Monserrat.—D. Antonio Salvá Torres.—D. Jaime Sígues Pons.

Secretario, D. Benito Pérez Gasol.

Capellades.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Jaime Liach Coca.

Vicepresidente, D. Eusebio Escobedo.

Vocales: D. Isidro Bisbal y D. Jaime Calaf.

Secretario, D. Juan Bisbal.

Vallbona.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Pedro Sabaté.

Vicepresidente, D. Jaime Serra.

Vocales: D. Ventura Vilaseca.—D. Bartolomé Sabaté.—D. Andrés Borras.

Secretario, D. José Martí.

Pobla de Claramunt.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Alejandro Muset Miguel.

Vicepresidente, D. Antonio Lluisá Soteras.

Vocales: D. Isidro Torres Morcet.—D. Gaspar Vilaluribas Barceló.—D. Domingo Vallés Ferrer y don Antonio Aguilera Mercadé.

Secretario, D. Jaime Brusqués Puig.

Oficial

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando fiscal de la Audiencia de Antequera á D. Francisco Morcillo.

Hacienda.—Reales decretos jubilando á D. José Fernández interventor de la aduana de Santander, y nombrando en su lugar á D. Bernardo Alonso de Celada; administrador de la del Grao de Valencia á D. Francisco Diaz, interventor de la de Barcelona á D. José María Alvarez.

Guerra.—Real orden desestimando la demanda de D. Fernando Fernandez de Rodas contra la de 21 de Noviembre de 1879.

Gobernación.—Real orden desestimando la instancia de D. Ramón del Río sobre que se le declare director del establecimiento penal de la Moncloa por derecho propio.

Otra disponiendo que desde 1.º de Enero de 1883 quede reducido á cinco céntimos por cada 50 gramos el franqueo de impresos dirigidos á un Estado de los que constituyen la unión universal de correos.

Fomento.—Real orden concediendo al pueblo de Alcántara (Valencia) una subvención de 9.000 pesetas para la construcción de un edificio escuela.

Telegramas

Paris 29.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100, 79,15; 5 por 100, 114,90; fondos españoles, 3 por 100 exterior, 27 1/4; 4 por 100 exterior, 62,90. Obligaciones Cuba, 497,50. Consolidados ingleses, 101 1/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 63 1/16. Obligaciones Cuba, 496.

Paris 29.—Esta tarde á última hora el señor Gambetta ha tenido una recaída, celebrándose otra consulta de médicos.

Paris 29.—El Senado ha aprobado el proyecto de ley de presupuestos tal como lo mandó la Cámara de diputados.

En ambos Cuerpos colegisladores se ha dado lectura del decreto del presidente de la República, declarando terminada la presente legislatura.

Roma 29 (recibido el 30).—El Senado italiano ha aprobado por 105 votos contra 5 el proyecto de ley relativo al juramento parlamentario.

Después ha acordado suspender sus sesiones hasta el 10 del próximo Enero.

Londres 30.—Lord Napier de Magdala ha sido promovido al grado de feldmarschall.

Paris 30.—El periódico *La República Francesa*, órgano de Gambetta, publica esta mañana la siguiente noticia acerca del estado de éste:

«De la visita facultativa de ayer á las cuatro de la tarde resulta que la inflamación se ha propagado hacia la epidermis, y continúa siendo el mismo el estado de la parte interna. Esta complicación determinó durante el día de ayer la recrudescencia de la fiebre.

El presidente de la república y el encargado de negocios de España pidieron anoche noticias sobre el estado del enfermo.»

Berlin 29.—Han ocurrido bastantes desgracias personales á consecuencia de las inundaciones del Rhin.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

Paris 30.—Se han operado nuevas prisiones de anarquistas acusados de complicidad con el príncipe Krapotkin en los sucesos de Montceau-les-Mines y Lyon.

Los periódicos ingleses dan horrores detallados acerca de la catástrofe ocurrida en una fábrica de Bradford á consecuencia de haberse desplom

do á la última pena por haber dado muerte á su hijo.

Mariano García Serrano, que así se llama el reo, vecino de Nogueras, vivía, en compañía de su mujer y de un hijo de 14 años, del producto de su constante trabajo.

Un día, al volver de la ermita, á donde había ido á confesar y comulgarse, encontró en su casa á dos mujeres, vecinas suyas, á quienes rogó que le dejaran solo con su hijo; su mujer había salido también aquella mañana. Una vez sólo, entró en la alcoba donde estaba el niño gravemente enfermo, y con la misma hoz de que se servía para la siega, le degolló.

Los móviles que le impulsaron á cometer tan horrendo crimen, el mismo delincuente los ha confesado.

Noches pasadas, dijo, tuve una revelación. Una voz desconocida me dijo que matase á mi hijo, y que yo sería el fundador de una nteva familia de héroes y de santos. Así lo he hecho.

En la solicitud de indulto, que firman todos los vecinos de Nogueras, incluso la misma mujer del reo, se alega que, más que como á criminal, debe considerarse á García Serrano como loco ó alucinado.

Hoy se publicará por la Alcaldía primera de Madrid el anunculado bando para reglamentar—ya que, por ahora, no sea posible suprimir—el ejercicio de la costumbre de *esperar los Reyes dagos*.

El bando contendrá las siguientes disposiciones:

1.^a No permitir circular compras ruidosas por las calles sin el previo pago de 100 pesetas cada una, que se destinarán á las casas de beneficencia.

2.^a Prohibir en absoluto los ruidos con objetos de lata, trompetas u otros q' puedan causar molestia.

Y 3.^a Que los que recorren las calles en comparsa, sin licencia, sean denunciados por los agentes municipales y entregados á la autoridad para que sean juzgados con arreglo á los casos primeros de los artículos 580 y 597, y sexto del 599 del Código penal vigente.

Es una medida que aplaudimos, como aplaudímos mejor que desapareciese del todo una costumbre que habla muy poco en favor del pueblo de Madrid.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se va á dirigir una circular á los propietarios y médicos de establecimientos balnearios, para que preparen los productos que quieran hacer figurar en la próxima exposición nacional de minería, metalúrgica, cerámica, cristalería y aguas minerales, que se inaugurará el 1.^o de Abril de 1883.

Asciende á 47.666 pesetas la suscripción destinada por el Ayuntamiento de Reus para erigir un monumento á la memoria del general Prim.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que las placas de cobre que tienen á lo menos un centímetro de grueso destinadas á la construcción de cajas de fuego de locomotoras, se aforan como piezas de maquinaria, siempre que el importador sea constructor de locomotoras, ó empresa de ferrocarriles, con talleres montados al efecto, debiendo acreditarse la aplicación del referido artículo por medio de una certificación del director ó jefe facultativo de los talleres privados y en las empresas de ferrocarriles, además con el visto bueno del ingeniero del gobierno, inspector de la línea férrea correspondiente.

Del fondo de calamidades públicas se han concedido 250 pesetas al pueblo de Alcaudete de la provincia de Toledo.

El Gobierno ha resuelto que se amplíe la habilitación de la Aduana de Bermeo para la importación de hoja de lata sin labrar, carbón mineral, jarcia, barro y yeso obrados, loza, maderas de construcción, lino, trigo y su harina, maíz y salvado.

Una comisión del Círculo demócrata-monárquico ha depositado una corona sobre la tumba del general Prim.

Ayer tarde han celebrado junta los tenientes del calde de los distritos de esta capital, ocupándose, entre otros asuntos, de las atribuciones que deben tener los presidentes de las Casas de socorro, en la parte que se refiere al personal facultativo de las mismas.

La junta organizadora de la Exposición de minérios y artes metalúrgicas ha acordado anunciar nueva subasta para el abastecimiento de material de cal y ladrillos, por no haber convenido ninguna de las proposiciones hechas en la que ayer se verificó.

En una sepultura del cementerio de Santander ha sido hallada una caja que contenía varijs alhajas de gran valor, y que se cree procedan de algún robo.

Han sido nombrados: oficial de quinta clase de la administración de Propiedades de Cuenca, D. Antonio Parra; oficial de cuarta de la de Salamanca, don José Herrera Bonilla, y de la de Contribuciones de Vizcaya, D. Alejandro Formoso.

Según un telegrama de Palencia, ha sido robada la iglesia de Quintanar de la Vega, llevándose los ladrones un copón, una corona, una vinajera y un incensario de plata y el cepillo de las ánimas.

Los criminales no han sido habidos.

Monseñor Rampolla, sucesor del cardenal Bianchi, llegará á Madrid el 15 al 20 de Enero próximo.

Ya se ha dado órden á la aduana de la frontera para que se guarden á dicho señor todo género de consideraciones á su paso por la misma.

Con monseñor Rampolla vendrá á esta corte el nuevo auditor de la nunciatura, monseñor Segura, subsecretario de la congregación de negocios eclesiásticos.

Con el fallecimiento del Sr. Cuenca, son 16 las vacantes de senadores vitalicios.

Según nos escriben de Palma de Mallorca, el viento huracanado del sábado último derribó una pared del arabal de Sanea Catalina, y cogió á tres

hombres, dejando á uno muerto y á los otros heridos.

Hoy se celebra el sorteo de quintas en toda España, y el domingo siguiente se verificará la declaración de soldados.

Telegrafo de Roma que al presentar sus respetos á Su Santidad, el embajador de España, con motivo de la proximidad de año nuevo, Leon XIII estuvo muy afectuoso con el Sr. Groizard, á quien manifestó que enviaba su bendición apostólica á los reyes y á la nación española, cuya prosperidad desea.

Con el auxilio de una cuerda ha logrado fugarse de la cárcel de Alicante el famoso tomador, Emilio Caro Avellano.

El Sr. Gironés, juez suplente, mandó suspender en sus funciones al sota-alcalde, encargado del preso, formando acto seguido la oportuna sumaria.

Ayer mañana fué recibido por S. M. el rey el pronunciamiento de Su Santidad en esta corte, monseñor Bianchi. Dicho señor cardenal ha tenido la honra de entregar á S. M. el rey una carta autógrafa de Leon XIII felicitando al joven soberano por el nacimiento de la infanta María Teresa, y con motivo del año nuevo.

S. M. el rey ha dispensado al representante del Vaticano una acogida afectuosa.

Monseñor Bianchi ha dado gracias á S. M. el rey por las distinciones de que ha sido objeto durante su permanencia en esta corte, y ha manifestado repetidamente que, alí donde esté, no olvidará cuantos deberán á los soberanos de la católica España, y hará votos por su felicidad y ventura y por la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

Uno de los primeros economistas y escritores de Berlín, el doctor Enrique Maron, se suicidó el miércoles último disparándose un tiro de revolver después de haber dado muerte á su esposa con la misma arma.

Lo particular del caso es que se da por seguro que asesinato y suicidio fueron cometidos de mútuo acuerdo entre los esposos: el doctor, impulsado por el disgusto de lo mal que le iba en sus negocios, y la esposa, por padecer una enfermedad incurable.

El doctor Maron formó parte de una importante misión comercial alemana á China, verificada hace muchos años.

LAS HONRAS DE PRIM.

Con la solemnidad que en los años anteriores, se celebraron ayer en la basílica de Atocha.

El suntuoso mausoleo que guarda los restos del héroe inolvidable de los Castillejos, veíase rodeado de hombres políticos de todos los partidos liberales.

Adornaban el monumento gran número de coronas, figurando en primer término la de nuestros queridos amigos los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmerón, que fueron entregadas, una vez terminada la fúnebre ceremonia, á la duquesa de Prim.

La bandera del regimiento de Córdoba, que Prim tremoló en la memorable batalla de los Castillejos y con la que decidió la victoria, se hallaba al frente del catafalco.

Al ver nosotros ayer en la basílica á ciertos hombres, no pudimos menos de pensar:

«Si Prim volviese á la vida y viese ostentar la flor de lis á aquellos que hicieron con él la revolución de Setiembre, á los que firmaron á fueran solidarios del manifiesto de Cádiz, á los que declararon incapacitados á los Borbones para ocupar el trono, á los que aplaudieron frenéticamente sus tres jardines, ¡ah! seguramente querría de nuevo bajar al sepulcro; seguramente llamaría en su auxilio la mano asesina que le borró del mundo de los vivos.»

La presencia de algunos hombres ante la tumba del general Prim es un horrible sarcasmo.

Pero estas reflexiones nos llevarían muy lejos, y no es ésta la ocasión de hacerlas.

Asistieron á las horas los señores:

Salmerón, Figuerola, Chao, Cervera, Llano, y Persi, Ginard de la Rosa, Miralles, Millan, Avila, Pastrana, Ardila, Diaz, Figueroa, Echevarría, Vazquez, Besés, Madrazo (D. Santiago), Madrazo (D. Carlos), Utor, Prieto y Priet, Villasante (D. José), Rodriguez Pinilla, Rispa Perpiñá, Sainz de Rueda, Santín de Quevedo, Fermín Arias, Rey García, Echevarría (D. Antonio), Fernández Martín (D. Pedro), Gomez Rubio, Pené (D. Jaime), Labrador Gil, Sanz, Arellano, Herrero de Tejada, Gonzalez (D. Nicolás), Vela (D. Mariano), Todo, Rodríguez (D. Isidro), Becerra, Muñoz (D. Francisco), Paredes, Tarazona, Ballesteros (D. Antonio), Pescador, Ochoa, Caramés, Escobar, Busquets, Guerra, Sacristán, Zenón Lopez, Alonso Grimaldi, Surjo, Diaz Valero, Ramos Calderón, Lopez (D. Antonio), Gonzalez Manjón, Valiente (D. Jesus), Lopez (D. Angel), Alias Regatero, Escoriaza, Gonzalez (D. Juan Antonio), Cardera, Carmiñas, Rojas, Rózpide (D. Juan), Almeida (D. José), Fraile García, Penta (D. José María), Freixa, Andrés (D. Saturio), Fernandez (D. Felipe), Gonzalez Martinez, Gomez (D. José María), Calvet, Meco, Romero, Gil Sanz, Fontañá, Zugasti, Ulloa (D. Juan), Vargas, Fucinillas, Boixador, Zanón, Martínez (D. Juan), Ballester (D. Pedro), Labrador José Andrés, Angulo (D. Ceferino), Moratilla, Quejana, Arellano (D. Jorge), García Lopez, Llorens, Blanco, Borrega, Lledo, Vives, Borrego, Ludeña, Alisani (D. Vicente), Magaña (D. Juan Antonio), Bernaldo de Quirós, Ibarra (D. Agustín), Bayón, Ibarra (L. Felipe), Martin Peña, Alvarado, Huertas, Gomez, Gutierrez Sanz, Morcillo, Ramirez (D. Francisco), Gonzalez Alvarez, Mondéjar, Astola, Hernandez (D. Luis), y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

Asuntos del día

Haciendo algunas consideraciones con referencia á los rumores de crisis, en particular sobre la actitud del presidente del Congreso de los Diputados, dice *El Día* que según aseguran los ministeriales de abogado centralista, no existe el pretexto más leve ni el más ligero indicio para suponer que el Sr. Posada Herrera se incline hacia la izquierda dinástica, y mucho menos que renazcan en el corazón del presidente del Congreso sus antiguos amores á la Constitución de 1869. Dicen los amigos del Sr. Alonso Martínez, que cuanto en el sentido expuesto se propale, no obedece á otro intento que al de suscitar desconfianzas en el Gobierno respecto de la adhesión de

Sr. Posada Herrera á la mayoría. La adhesión es completa, añaden, y por nada ni por nadie la querrá áquel hombre político.

No parecería justificada, al decir de los políticos á quienes nos referimos, una evolución del presidente de la Cámara hacia los elementos democráticos-dinásticos. Recuerdan que el Sr. Posada Herrera fué presidente de un Congreso conservador; fijan la atención en que desempeñó el mismo cargo en una Cámara fusionista: si apeteciera recorrer en el citado puesto toda la escala de los partidos monárquicos, indudablemente, prosiguen, tal deseo dañaría mucho á su respetabilidad y á la reputación y crédito que ha ganado en tantos años de servicios públicos.

Además, la ocasión presente no es de las que pueden estimular al Sr. Posada á hacer un cambio, porque si la izquierda, por cualquiera contingencia, ocupa el poder, no confiaría la presidencia del Congreso sino á uno de sus adeptos fieles, y por tal no es fácil que pasara el antiguo ministro de la Unión liberal. En cambio, permaneciendo adicto al Sr. Sagasta, tiene la seguridad de que ha de proseguir en el desempeño del repetido cargo, sobre todo si el señor presidente del Consejo, desoyendo buenos consejos, se resiste á plantear la crisis.

Ya hemos dicho que los oficiales estiman que sirve el Sr. Posada donde está, y lo repetimos ahora, para que comprendan nuestros lectores que tampoco reconocen verosímil los centralistas, en la versión que hace días circula acerca de la formación de un Gabinete transaccionista á cuyo frente se pusiera el aliado político del Sr. Alonso Martínez.

En verdad que los ministeriales de abogado centralista no hacen gran favor al Sr. Posada Herrera, suponiendo que lo que deseaba es conservar los destinos que actualmente disfruta, y sobre esto si que también se hacen fuertes comentarios en los círculos políticos agenos á la nómina, pero realmente interesados en la verdadera felicidad de la patria.

Poco nos importa que el Sr. Posada Herrera se incline del lado de la derecha ó de la izquierda; que tenga ó no tenga aficiones á la Constitución de 1869, que dicho personaje contribuyó á elaborar; al fin y al postre, por muy respectable que sea la personalidad del presidente de la Cámara, con su concierto ó sin él, el parido liberal realizará sus ideales; pero nos parece algo duro que sus amigos políticos le traten con tanta falta de respeto, siendo así que su influencia debiera pesar más en la situación actual que lo que pesa la influencia de los dos Martínez.

No dejan de ser significativas las siguientes líneas de *El Correo*:

«No sabemos, dice, lo que ocurrirá sobre los problemas planteados en la política española, si bien puede calcularse que en cuestiones de detalle las oposiciones procurarán sacar el partido que no han alcanzado en batallas cerradas; pero nos parece, aparte de esto, que no es justo, ni siquiera hábil, que, después de las dificultades que el Gobierno tiene sobre la izquierda, se las vaya á procurar en la derecha, excluyendo elementos que, además de su importancia, han demostrado una adhesión constante y firme.

Cuando las necesidades de la política ó el voto del Parlamento aconsejen alguna modificación en el Gobierno, lo cuadro será sumar en vez de restar; sin que valgan esas consideraciones de moral parlamentaria que, con ropa de honestidad, y escondiendo un interés político, quieren ahora prevaler; porque en asuntos como los de gobierno, cabe el concurso de todos los elementos, sea cualquiera su procedencia, que lealmente lo presten; porque así ha sucedido siempre en todos los gobiernos duraderos; porque esto ocurrió con la unión liberal; esto practicó el Sr. Cánovas, y esto se vé en los gobiernos que presiden actualmente Gladstone y Depretis.

La línea, sin accidentes, podrá verse en algún plano de arquitectura; perojen la realidad, esta sencillez y uniformidad de luz y de color es imposible; y si al Sr. Cánovas en 1875 le hubieran exigido que levantase su fábrica con revolucionarios solos ó con moderados solos, habría resignado los poderes, como mañana si el duque de la Torre hiciera un gobierno, no se le exigiría que lo confeccionase con demócratas en daño de los disidentes, ó de los disidentes con exclusión de los demócratas.

En todas partes, la tendencia es á la agrupación de elementos afines, y no á segregaciones caprichosas, que convertirían las fuerzas de gobierno en pasto y juguete de los impresionables, niños grandes que parecen cifrar su afán en pedirlo todo para repartirlo todo, sin advertir ó advirtiéndolo tarde, que sólo ruinas y estrago son la cosecha natural de maniobra tan irreflexiva.»

De las anteriores líneas se desprende que el colega fusionista no está contento con la marcha del Ministerio, el cual en vez de sumar, procura restar elementos con su conducta desatendida ó irregular; en vez de procurar asimilaciones como lo hizo el señor Cánovas del Castillo, y como lo hará mañana nuestro ilustre amigo el duque de la Torre, hace cuanto le es posible por engañarse voluntades y simpatías.

Bien se vé, pues, que *El Correo* refleja el pensamiento contrariado del Sr. Albareda.

El dualismo que existe en el Gabinete se refleja en los periódicos oficiales, los cuales desafinan tanto que van pareciéndose á los órganos de Móstoles.

El tribunal de actas graves se reunió ayer tarde en el Congreso.

Se ha dado conocimiento de la retirada del señor Amorós, abogado del Sr. Loigorri, circunstancia que permite suponer que el Sr. Cort será proclamado diputado por Gandia.

La vista del acta de este distrito será una de las primeras que se celebren.

Después tendrá efecto la del acta de Oviedo, cuyo extracto no se ha concluido aún por haberse ausentado el Sr. Ferratges, á quien fué encomendado.

El tribunal ha acordado, además, activar en lo posible sus trabajos, y reunirse el martes próximo.

Se ha reunido también la comisión que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley para la organización de la carrera diplomática y consular.

En los puntos sobre los cuales ha deliberado, y aún se espera que en todo el proyecto, está conforme la comisión con el criterio de transacción que rige el dictámen de la comisión del Senado.

Van conociéndose paulatinamente los detalles de lo ocurrido ayer tarde en la comisión de reforma del Código penal.

Sábese ya que no es solo el Sr. Romero Giron el que se opone á la suspensión de periódicos, sino que éste, cuando expresó su opinión, ya apoyaba la que había iniciado el Sr. Matuquer. Y que el señor Alonso Colmenares parecía inclinado también á la misma opinión.

En vista de lo cual se suspendió la discusión, y el ministro de Gracia y Justicia se reservó consultar con el Gobierno.

No se ha reunido hoy la comisión de asociaciones. Lo efectuará el lunes próximo.

Dícese que han surgido dificultades para acordar en definitiva la combinación de altos empleados que tenía en proyecto el señor ministro de la Gobernación. La combinación de gobernados está ultimada, y se aprobará en el Consejo de ministros del lunes inmediato.

El Sr. Romero Robledo, conversando ayer amigablemente en el salón de Conferencias con el Sr. Ruiz Gómez, y comentando el proyecto de ley de imprenta, declaró que, en su concepto, es reaccionario y que debe combatirse por acumular obstáculos á la prensa.

</div

LE DEBATE

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.
Único representante en España.

CARLOS PRAST,
Arenal, 8, Madrid.

ANUARIO

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Este Anuario, dividido en tomos, publicará el primero el 15 de Enero de 1883.

TOMO PRIMERO.

Sociedades de crédito, Bancos, banqueros y comerciantes.

Las noticias que este tomo ha de contener, se refieren a la constitución de toda clase de Sociedades anónimas, capital que cada una representa por las acciones emitidas, fecha de su fundación, objeto para que fueron creadas, negocio a que dedican sus capitales, y personas a quienes está confiada su dirección.

Respecto a los señores banqueros y comerciantes, se incluirán las noticias que se sirvan facilitarnos acerca de la extensión de sus relaciones y negocios, y a la importancia de éstos.

Tomo II.—Industria fabril.

Tomo III.—Mineralogía y Metalurgia.

Tomo IV.—Trasportes terrestres y marítimos. Navegación.

Tomo V.—Riqueza pecuaria.

Tomo VI.—Caldos y granos.

Precio de cada tomo.—5 pesetas, franco el porte, en toda España; 750 en el extranjero y 10 en Ultramar.

Los suscriptores a todos los tomos del Anuario y al periódico EL DEBATE, abonaran a razón de 3'50, 5 y 7'50 pe setas respectivamente.

Los suscriptores a EL DEBATE tendrán el derecho de insertar las noticias que les interesen en los tomos del Anuario, en que deban ser incluidos, siempre que no ocupen mas de seis líneas.

Anuncios a precios convencionales.

Se admiten noticias, anuncios y suscripciones al Anuario; sus oficinas: Villalar, 3, pral. izquierda, y en la Administración de EL DEBATE.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

FÁBRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS

Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cabre-coches, manteletas, borlas de cisne y plumeros; precios desconocidos por lo barato. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la última novedad.

8, ESPARTEROS, 8.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

LA FLOR DE FUMAR
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
ESTANILLO Y COMPAÑÍA
Manrique, 226
Depósito: Mercaderes, 6

B. PAREDA

FÁBRICA DE TABACOS
Calle de Gerrasio, 138
HABANA

PÍLDORAS DE LOURDES

El mejor purgante antibilioso y depurativo.
Cura ó alivia toda enfermedad.
Principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES
CARRERAS, 39, MADRID



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin más anticipo.
10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura

GASAS PARA LA VENTA.

MADRID Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO

SIN RETENCION
para jueces, promotores, militares y empleados activos y pasivos. Muy barato sobre fincas, solares, muebles y alquileres.

JARDINES, 10, PRINCIPAL

de diez á dos.

DR. GONI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRERAS, 39, principal.

HABITACIONES

Las cede una señora francesa.

Darán razón Gorguera, 17, chocolatería.

NO ME OLVIDES

SAN IGNACIO 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo.

PRUEBENSE

ANTIGUEDADES

Hay bonita colección de sillas y sillones, tapizados con cueros y bordados. Se compran cajas de oro esmalteadas, joyitas, etc., bandejitas de plata y toda clase de objetos de arte. Puerta del Sol, 13, 2º, con el entresuelo es piso 3º.—Antonio Dominguez.

FÁBRICA DE TABACOS

SEBASTIAN AZCANO MARCAS

Flor de las Flores, Flor de S. Azcano, Fanny, Flor del Paraíso.

Sitios 75, Habana

FÁBRICA DE TABACOS

JESUS PEREZ

San Nicolás, 125

ROMEO Y JULIETA.

FÁBRICA DE TARACOS.

de ALVAREZ GARCIA Y C.

San Rafael, 67 HABANA

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar a sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete a la calle de Recoletos, 12, pral.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18 MADRID

(Director: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR.

BOMBAS DE TODAS CLASES.

PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.

TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.

GATOS para levantar pesos. Poleas diferenciales.

CABESTANES, GRUAS, ETC.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

TABACO HABANO

La dirección del Boletín Comercial, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarrillos habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, siempre con sujeción a lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España,

Las personas que hagan con su asistencia á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarrillos, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y otras noticias se desean al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal, izquierda.

COMPAÑIA METALÚRGICA

DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

En sus dos notables establecimientos, se producen cuantos objetos se relacionan con el cobre, latón, bronce y metal Muntz en planchas, alambres, grifos, artículos para el culto divino, para edificios, etc.

Metales blancos inmejorables en cubiertos, etc.

Especiamente en tubos de laon sin soldura, para calderas de vapor, etc., como los mejores del extranjero.

Cobre de lingotes, clases Tough y Best y Selected, a menos precio que resultan de Inglaterra.

Se compran cobres y latones inútiles en partidas importantes.

Pédanse detalles, dibujos y tarifas á la Exposición permanente de dicha Sociedad, Atocha, 113, Madrid.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS

EN EL ÚLTIMO AÑO,

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrofulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estremimiento perinaz, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cascós, pero no en provincias.

IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Balneariogica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos doctores de manantiales de aquel país, rendiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el protomedicato.

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

EL ULTIMO TRANSITO DE VENUS
POR EL DISCO DEL SOL EN EL SIGLO XIX.

POR

DON JOSÉ GENARO MONTI.

Obra ilustrada con magníficos grabados originales intercalados en el texto.

Esta obra, en la cual se consignan todos los descubrimientos recientes hechos en la astronomía, tiene por objeto describir los grandes fenómenos del Universo, bajo un punto de vista nuevo puesto al alcance de todas las inteligencias.

Forma un volumen en 4º de 218 páginas, que se halla de venta en las principales librerías, al precio de 4 pesetas en Madrid y 4'50 en provincias.

Los pedidos al autor. Amparo, 50, piso cuarto, izquierdo, Madrid.

LA CAROLINA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensa conocimiento sobre los terrenos de Vuelta Abajo (dónde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correos: Apartado 537

HABANA.